



*TÍTULO SEXTO*

**CONCLUSIONES**

**E**l Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos cuentan con profundas convicciones sociales, sus integrantes realizan sus mejores esfuerzos para garantizar la seguridad y la tranquilidad, de los mexicanos creando el clima apropiado que permita al pueblo el ejercicio de sus libertades ciudadanas y al gobierno la libre ejecución de los programas de desarrollo necesarios para alcanzar los objetivos nacionales.

México ha identificado como tareas prioritarias el combate a la pobreza extrema y a la exclusión social; la lucha frontal contra antagonismos de carácter transnacional como la delincuencia organizada, el problema mundial de las drogas, el tráfico ilícito de armas, el lavado de activos y la corrupción, así como la prevención y mitigación de los desastres naturales y de origen humano, y la preservación del medio ambiente.

En estos tiempos de enorme velocidad, de interdependencia, de mantenimiento del Estado de Derecho, y estricta observancia del respeto a los Derechos Humanos, el apoyo al desarrollo del Estado es fundamental para el logro y preservación de los objetivos nacionales, como única vía para garantizar su seguridad nacional.

México avanza y sus Fuerzas Armadas también. Las acciones que llevan a cabo, tienen como premisa fundamental el respeto a los derechos humanos y el fiel y exacto cumplimiento de nuestras leyes, constituyéndose así en el baluarte que vela por la seguridad nacional y mantiene en alto los valores patrios que sustentan a esta gran nación mexicana.

Las fuerzas castrenses participan de manera activa en el desarrollo nacional, actuando oportunamente en el apoyo de sus connacionales cuando la situación así lo demanda, siendo la intención de estas páginas reflejar la filosofía que orienta el quehacer institucional del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

México cuenta con un Ejército y Fuerza Aérea constituidos por mujeres y hombres profesionales, con una profunda capacidad de servicio, que aman a su país y que desarrollan su mejor esfuerzo en aras del crecimiento de esta gran nación.

La ley Orgánica proporciona el marco legal para desempeñar, dentro de un estado de derecho, las actividades necesarias en el cumplimiento de las misiones que el mismo ordenamiento jurídico establece.

Sea pues, el presente documento, un testimonio que sirva para dar cuenta a la sociedad en general de la esencia y filosofía de su Ejército y Fuerza Aérea, Instituciones comprometidas con el Estado Mexicano y que mas allá de intereses, tienen como objetivo permanente la defensa de la integridad, independencia y soberanía del país.

